



ETAk «mehatxatutakoei» buruzko bi azterlan egingo dira, Jaurilaritzak eskatuta

Bizkartzaina izan dutenen eta ertzainen egoera aztertuko dute lanek
• Pedro Arrupe institutuak egingo ditu txostenak, urte amaierarako

Edume Begiristain Gasteiz

ETAren «mehatxua» pairatu duten pertsonen jasan izan duten «bidegabekeria» aztertze aldera, bi txosten egiteko eskatu dio Eusko Jaurilaritzak Deustuko Unibertsitateko Giza Eskubideen Pedro Arrupe institutuari. Biktimen egoerari buruzko ikuspegi orokorra emango du batek, eta ETAren «mehatxuagatik» bizkartzaina eramane behar izan duten pertsonen errealitatea aztertuko du. Zehatzagoa izango da bigarren azterlana, eta ETAren «mehatxuak» ertzainengan eta haien sendeengan izan duen eragina landuko du. Bi ikerketak urtea amaitu aurretik aurkeztuko dira.

Jonan Fernandezek zuzentzen duen Bake eta Bizikidetzak idazkaritza nagusiaren enkarguz egingo dira txostenak. ETAK «mehatxatutako» pertsonak biltzen dituen Zaitu elkartearen laguntzarekin landuko da lehen azterlana, eta Ertzaintzaren biktimek osatutako Aserfavit elkartearekin eta Segurtasun Sailarekin bigarrena. Elkarrekin horietako ordezkariekin batzartu ziren atzo Bake eta Bizikidetzak idazkaritza nagusiaren enkarguz egingo dira txostenak.

kidetza idazkaria eta Monica Hernando Biktimen eta Giza Eskubideen zuzendaria, Gasteizen. Batzarra amaitzean, azterlanak egiteko arrazoia azaldu zituen: «Mehatxatutakoena ikusi ez den indarkeria izan da, eta, hortaz, aztertu beharra dago, jasandako mina eta kaltea aintzat har dadin».

Bi ikuspuntutatik aztertuta

1990etik 2011 bitartean izandako gertaerak aztertuko dituzte txostenek, «ETAren jazarpena gizaratearen sektore ugariara zabaldu zelako» epe horretan. Biktimen sufrimendua ikuspuntu kuantitatibo eta kualitatibo batetik aztertuko dituzte, Fernandezek jakinarazi zuenez. Hala, 1990etik aurrera ETAren «mehatxuagatik» bizkartzaina edo zaintza sistema behar izan duten lagun kopurua xehatu du azterlan batek, eta biktimak euren jardueraren arabera sailkatuko dira.

Horrekin batera, txostenak alde kualitatibo batetik azalduko du pertsona «mehatxatuen» bizimoduak eta bizkartzainak era-

mateak norberaren eta sendiaren eskubideetan eta askatasunean eragindako «inpaktua». Azterlanak hainbat kasu esanguratsu bilduko ditu, gainera. «Biktimen bizitzan izandako giza kostuaren berri izatea da asmoa».

Bestalde, ETAren indarkeriak Ertzaintzaren izandako eragina aztertuko duen lanak bi ikuspegi landuko ditu. Batetik, Ertzaintzak, kolektibo gisa, pairatutako «mehatxu difusoren» berri jasoko du, eta, bestetik, «mehatxu eta jazarpen» kasu zehatzak zerrendatuko ditu. Txostena Ertzaintzara mugatuko da, baina Jaurilaritzak ez du baztertu etorkizunean Estatuko Segurtasun Indarrei buruzko azterlana ere egitea.

Bake eta Bizikidetzak Planeari aurreikusita dago aipatu bi txostenak lantzea. Plan horren lehen ekinaldiaren helburuei jarraiki, «iragana argitu eta giza eskubideen urraketa guztiak aitortu» nahi ditu gobernuek. Azterlanean, «iraganaren» zati bat argitu eta «ETAren mehatxuaren biktimen sufrimendua bidegabekeriaren konpondu nahi da».



Monica Hernando eta Jonan Fernandez, atzo, aurkezpenean. MIKEL ARRAZOLA / IREKIA

ETAren 314 atentatu argitu gabe daudela diote

ETAk atentatuan hildako 314 pertsonaren kasuak argitu gabe jarraitzen dute. Hori ondorioztatu du Juan Fernando Fernandez Calderin kazetariak bere liburuan. Egileak *Agujeros del sistema* (Sistemaren zuloak) izeneko lanaren berri eman zuen atzo Eusko Legebiltzarreko Giza Eskubideen Batzordean, Carlos Fernandez de Casadevante Nazioarteko Zuzenbidearen katedradunarekin batera. UPDk eskatuta egin zuen agerraldia. Egileak bi urte eman ditu liburua egiteko, eta polizia, biktima eta epaileak elkarrekin batzartu ditu. Liburuan dioenez, 1970eko hamarkadatik

aurrera ETAK egindako 314 atentatu argitu gabe jarraitzen dute «akats judizialak» izan direlako, sumarioak «galdu» egin direlako edota frogak desegin direlako.

Horrelakoak gertatu izana «harrigarria» eta «eskandalua» dela adierazi zuen Fernandez de Casadevante, eta kasu horien biktimak Europara jotzera animatu zituen. «Giza Eskubideen Estrasburgoko Auzitegiaren Estatutaren aldetik pairatzen duten bigarren biktimizazioa salatzen animatzen ditut biktimak». Azaldu zuenez, liburuan jasotako kasuak «bateraezinak» dira giza eskubideen nazioarteko araudiarekin, eta, horregatik bakarrik bada ere, Espainiako Estatuak «barkamena» eskatu eta ordaina eman beharko lieke biktima horiei.



El Gobierno de Urkullu abordará el sufrimiento de los amenazados por ETA

El Ejecutivo dispondrá este año de sendos informes sobre el padecimiento de las personas escoltadas y la Ertzaintza

Alberto Abaitua

GASTEIZ— Dos años después de recoger en un informe las vulneraciones de Derechos Humanos padecidas en Euskadi desde 1960, el Gobierno vasco pretender ampliar esta labor de "clarificación del pasado" situando la lupa ahora sobre los amenazados por ETA. Según las previsiones que maneja la Secretaría de Paz y Convivencia, para finales de este año dispondrá de sendos informes en los que, por un lado, se recogerán desde "perspectivas cualitativas y cuantitativas" los efectos que tuvieron las amenazas de la banda armada desde 1990 hasta 2011, fecha en la que cesó la actividad de esta organización terrorista. Por otro lado, un segundo documento se centrará exclusivamente en el impacto que la amenaza de ETA provocó en la Ertzaintza.

Así lo anunciaron ayer en Lehendakaritza el secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández, y la directora de Derechos Humanos y Atención a Víctimas, Monika Hernando. Ambos comparecieron ante los medios de comunicación tras el encuentro que mantuvieron con Zaitu, la asociación de reúne a personas amenazadas por la organización terrorista, y Aserfavite, la Asociación de Ertzainas y Familiares de Víctimas del Terrorismo.

Estos agentes compartieron la necesidad de investigar y recoger esta información en un documento cuya elaboración se encargará al Instituto Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. Pero antes de acometer el proyecto era necesario situar unos parámetros sobre los que trabajar y acotar el estudio.

En este contexto, Fernández explicó que el primer paso ha sido fijar el marco temporal del estudio. El límite de 2011 era una referencia obligada al ser este año el que marcó el final de la actividad de la organización terrorista tras cerca de medio siglo. Aclarado este punto, los responsables de la iniciativa eligieron 1990 como punto de partida, una fecha que determina el inicio de "la etapa de la socialización del sufrimiento", según matizó el secretario general de Paz y Convivencia.

La segunda característica para el estudio de ámbito general es la vinculación de la amenaza con un análisis policial que, en su momento, determinó la necesidad del incremento de seguridad. Por lo tanto, el informe se ceñirá a las amenazas que soportaron las personas que

disponían de escolta. "Hay que delimitar el estudio porque si no sería inabarcable", puntualizó Fernández, quien no obstante aseguró que también se hará mención a los amenazados sin escolta.

En el tercer apartado, el correspondiente al informe estricto sobre la Ertzaintza, afirmó que este estudio abordará la amenaza "difusa" sobre el conjunto de la Policía autonómica y los casos "de persecución explícitos" que padecieron agentes

de este cuerpo. Como resultado de la investigación encargada al Instituto Pedro Arrupe, desde la Secretaría General de Paz y Convivencia destacaron que, además de ofrecer el número de amenazados, se ofrecerá una clasificación dividida por los sectores de actividad que ocupaban estas personas.

El segundo apartado, centrado en la vertiente cualitativa, encierra mayores complicaciones para los encargados del estudio. Y es que su

"En los informes hay que delimitar el estudio, porque si no sería inabarcable"

JONAN FERNÁNDEZ
Secretario de Paz y Convivencia

reto consistirá en describir el impacto que sobre la libertad conlleva una vida amenazada y escoltada, un objetivo que desde el Gobierno vasco resumen en que "se trata de conocer el costo humano en la vida de las víctimas". En este capítulo, la previsión es detallar algunos de los casos más emblemáticos que han sucedido a lo largo de las dos décadas a las que estará sujeto el estudio.

Como resultado final, Fernández resumió que con este trabajo se pre-



Imagen del encuentro que los miembros de la Secretaría de Paz y Convivencia celebraron ayer con Zaitu y Aserfavite. Foto: Efe

La opción de Europa ante los casos sin esclarecer

Un catedrático de Derecho anima en el Parlamento Vasco a las víctimas a recurrir al Tribunal de Estrasburgo

GASTEIZ— El catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Carlos Fernández de Casadevante, animó ayer a las víctimas de atentados de ETA sin resolver a que acu-

dan a denunciar sus casos a instancias europeas, como el Tribunal de Derechos Humanos (TEDH).

Fernández de Casadevante compareció en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco junto al periodista Juan Fernando Fernández Calderín para presentar el libro *Agujeros del sistema. Más de 300 asesinatos de ETA sin resolver*. Este trabajo se centra, según sus promotores, en errores judiciales, extravío de casos y destrucción de prue-

bas que han dejado sin esclarecer o sin condenar a los autores materiales de más de 300 asesinatos.

El autor del epílogo del libro y catedrático destacó que estos casos producen "perplejidad", porque es "francamente escandaloso" que se hayan perdido expedientes, que se hayan destruido sumarios y se hayan sobreesido casos en pocos días.

En este sentido, reconoció que es muy difícil que las instancias europeas puedan resolverlos, porque antes se

deben agotar las vías dentro de España, pero aún así animó a las víctimas a acudir a instituciones como el Tribunal de Estrasburgo para denunciar esta "segunda victimización por parte del Estado" que padecen.

A juicio de Fernández de Casadevante, "como mínimo" el Estado debería pedir perdón a estas víctimas y hacer frente a una indemnización por responsabilidad civil, y añadió que en cualquier otro ámbito a un profesional que actúa con



tende "clarificar parte de nuestro pasado" desde el punto de vista de la vulneración de Derechos Humanos que supuso. De este modo, las recomendaciones que se deriven del informe servirán de base para proponer una reparación, "cuando menos moral", del sufrimiento padecido por las víctimas de la amenaza de ETA.

El excoordinador de Elkarri destacó igualmente que el origen de este proyecto planteado en el Plan de Paz y Convivencia reside en Informe de Constatación de Vulneraciones de Derechos Humanos alumbrado en junio de 2013, un estudio redactado por la exjueza Manuela Carmena, el exdirector de Derechos Humanos del Gobierno vasco, Jon Mirena Landa; el obispo emérito de Donostia, Juan Maria Uriarte, y el exconcejal del PP Ramón Mugica, que "puso de manifiesto" la existencia de "un impreciso número de personas amenazadas y escoltadas", así como "la penuria de datos existente". ●



negligencia "se le cesa". El docente insistió en que todos estos casos recogidos en el libro son "incompatibles con las obligaciones internacionales contraídas por España en materia de Derechos Humanos" porque el Estado "no ha actuado con diligencia y ha conculcado derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la tutela judicial efectiva y la reparación".

Fernández Calderín, por su parte, destacó que el libro no quiere ser "una bofetada al Estado de Derecho", sino un medio para plantear una serie de preguntas sobre atentados sin resolver. - Efe



El Gobierno de Urkullu abordará el sufrimiento de los amenazados por ETA

El Ejecutivo dispondrá este año de sendos informes sobre el padecimiento de las personas escoltadas y la Ertzaintza

✖ Alberto Abaitua

VITORIA – Dos años después de recoger en un informe las vulneraciones de Derechos Humanos padecidas en Euskadi desde 1960, el Gobierno Vasco pretender ampliar esta labor de “clarificación del pasado” situando la lupa ahora sobre los amenazados por ETA. Según las previsiones que maneja la Secretaría de Paz y Convivencia, para finales de este año dispondrá de sendos informes en los que, por un lado, se recogerán desde “perspectivas cualitativas y cuantitativas” los efectos que tuvieron las amenazas de la banda armada desde 1990 hasta 2011, fecha en la que cesó la actividad de esta organización terrorista. Por otro lado, un segundo documento se centrará exclusivamente en el impacto que la amenaza de ETA provocó en la Ertzaintza.

Así lo anunciaron ayer en Lehendakaritz el secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández, y la directora de Derechos Humanos y Atención a Víctimas, Monika Hernández. Ambos comparecieron ante los medios de comunicación tras el encuentro que mantuvieron con Zaitu, la asociación de reúne a personas amenazadas por la organización terrorista, y Aserfave, la Asociación de Ertzainas y Familiares de Víctimas del Terrorismo.

Estos agentes compartieron la necesidad de investigar y recoger

esta información en un documento cuya elaboración se encargará al Instituto Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. Pero antes de acometer el proyecto era necesario situar unos parámetros sobre los que trabajar y acotar el estudio.

EL MARCO TEMPORAL En este contexto, Fernández explicó que el primer paso ha sido fijar el marco temporal del estudio. El límite de 2011 era una referencia obligada al ser este año el que marcó el final de ETA. Aclarado este punto, los responsables de la iniciativa eligieron 1990 como punto de partida, una fecha que determina el inicio de “la etapa de la socialización del sufrimiento”, según matizó el secretario general de Paz y Convivencia.

La segunda característica para el estudio de ámbito general es la vinculación de la amenaza con un análisis policial que, en su momento, determinó la necesidad del incremento de seguridad. Por lo tanto, el informe se ceñirá a las amenazas que soportaron las personas que disponían de escolta. “Hay que delimitar el estudio porque si no sería inabarcable”, puntualizó Fernández, quien no obstante aseguró que también se hará mención a los amenazados sin escolta.

En el tercer apartado, el correspondiente al informe estricto sobre la Ertzaintza, afirmó que este estudio abordará la amenaza “difusa” sobre el conjunto de la Policía autonómica y los casos “de persecución explícitos” que padecieron agentes de este

cuerpo. Como resultado de la investigación encargada al Instituto Pedro Arrupe, desde la Secretaría General de Paz y Convivencia destacaron que, además de ofrecer el número de amenazados, se ofrecerá una clasificación dividida por los sectores de actividad que ocupaban estas personas. El segundo apartado, centrado en la vertiente cualitativa, encie-

rra mayores complicaciones para los encargados del estudio. Y es que su reto consistirá en describir el impacto que sobre la libertad conlleva una vida amenazada y escoltada, un objetivo que desde el Gobierno Vasco resumen en que “se trata de conocer el costo humano en la vida de las víctimas”.

Como resultado final, Fernández resumió que el trabajo pretende “clarificar parte de nuestro pasado” desde el punto de vista de la vulneración de Derechos Humanos que supuso. De este modo, las recomendaciones que se deriven del informe servirán de base para proponer una reparación, “cuando menos moral”, del sufrimiento padecido por las víctimas de la amenaza de ETA. ●

“En los informes hay que delimitar el estudio, porque si no sería inabarcable”

JONAN FERNÁNDEZ
Secretario de Paz y Convivencia



Imagen del encuentro que los miembros de la Secretaría de Paz y Convivencia celebraron ayer con Zaitu y Aserfave. Foto: Efe

TRIBUNAL SUPREMO

REVISAR EL CASO DE SANTI POTROS

●●● **Acumulación de condenas.** Cinco magistrados de Sala de lo Penal del Tribunal Supremo deliberan hoy a puerta cerrada sobre la decisión de la Audiencia Nacional de acumular las condenas cumplidas en Francia por los miembros de ETA Santiago Arrospe, alias *Santi Potros*, y Alberto Plazaola. Los jueces del alto tribunal examinarán el recurso presentado por la Fiscalía contra la decisión de la Sección Primera de la Audiencia Nacional que, en estos dos casos desembocó en su excarcelación. Potros volvió a la cárcel posteriormente por su relación con un atentado y un intento de asesinato cometidos en los años 80 mientras que Plazaola continúa libre. El Ministerio Público recurrió la acumulación de condena en otros dos casos, los de Rafael Caride Simón y Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, a los que se recordó su estancia en prisión pero que no han salido aún a la cárcel. -E.P.

La opción de Europa ante los casos sin esclarecer

Un catedrático de Derecho anima en el Parlamento Vasco a las víctimas a recurrir al Tribunal de Estrasburgo

VITORIA – El catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Carlos Fernández de Casadevante, animó ayer a las víctimas de atentados de ETA sin resolver a que acudan a denunciar sus casos a instancias europeas, como el Tribunal de Derechos Humanos (TEDH).

Fernández de Casadevante compareció en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco junto al periodista Juan Fernando Fernández Calderín para presentar el libro *Agujeros del sistema. Más de 300 asesinatos de ETA sin resolver*. Este trabajo se centra, según sus promotores, en errores judiciales, extravío de casos y destrucción de pruebas que han dejado sin esclarecer o sin condenar a los autores materiales de más de 300 asesinatos.

El autor del epílogo del libro y catedrático destacó que estos casos producen “perplejidad”, porque es “fran-

camente escandaloso” que se hayan perdido expedientes, que se hayan destruido sumarios y se hayan sobreseído casos en pocos días.

En este sentido, reconoció que es muy difícil que las instancias europeas puedan resolverlos, porque antes se deben agotar las vías dentro de España, pero aún así animó a las víctimas a acudir a instituciones como el Tribunal de Estrasburgo para denunciar esta “segunda victimización por parte del Estado” que padecen.

A juicio de Fernández de Casadevante, “como mínimo” el Estado

debería pedir perdón a estas víctimas y hacer frente a una indemnización por responsabilidad civil, y añadió que en cualquier otro ámbito a un profesional que actúa con negligencia “se le cesa”. El docente insistió en que todos estos casos recogidos en el libro son “incompatibles con las obligaciones internacionales contraídas por España en materia de Derechos Humanos” porque el Estado “no ha actuado con diligencia y ha conculcado derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la tutela judicial efectiva y la reparación”. -Efe



El Gobierno de Urkullu abordará el sufrimiento de los amenazados por ETA

El Ejecutivo dispondrá este año de sendos informes sobre el padecimiento de las personas escoltadas y la Ertzaintza

✱ Alberto Abaitua

GASTEIZ— Dos años después de recoger en un informe las vulneraciones de Derechos Humanos padecidas en Euskadi desde 1960, el Gobierno Vasco pretender ampliar esta labor de "clarificación del pasado" situando la lupa ahora sobre los amenazados por ETA. Según las previsiones que maneja la Secretaría de Paz y Convivencia, para finales de este año dispondrá de sendos informes en los que, por un lado, se recogerán desde "perspectivas cualitativas y cuantitativas" los efectos que tuvieron las amenazas de la banda armada desde 1990 hasta 2011, fecha en la que cesó la actividad de esta organización terrorista. Por otro lado, un segundo documento se centrará exclusivamente en el impacto que la amenaza de ETA provocó en la Ertzaintza.

Así lo anunciaron ayer en Lehenakaritz el secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández, y la directora de Derechos Humanos y Atención a Víctimas, Monika Hernando. Ambos comparecieron ante los medios de comunicación tras el encuentro que mantuvieron con Zaitu, la asociación de reúne a personas amenazadas por la organización terrorista, y Aserfavite, la Asociación de Ertzainas y Familiares de Víctimas del Terrorismo.

Estos agentes compartieron la necesidad de investigar y recoger esta información en un documento cuya elaboración se encargará al Instituto Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. Pero antes de acometer el proyecto era necesario situar unos parámetros sobre los que trabajar y acotar el estudio.

En este contexto, Fernández explicó que el primer paso ha sido fijar el marco temporal del estudio. El límite de 2011 era una referencia obligada al ser este año el que marcó el final de la actividad de la organización terrorista tras cerca de medio siglo. Aclarado este punto, los responsables de la iniciativa eligieron 1990 como punto de partida, una fecha que determina el inicio de "la etapa de la socialización del sufrimiento", según matizó el secretario general de Paz y Convivencia.

La segunda característica para el estudio de ámbito general es la vinculación de la amenaza con un análisis policial que, en su momento, determinó la necesidad del incremento de seguridad. Por lo tanto, el informe se ceñirá a las amenazas que soportaron las personas que dis-

ponían de escolta. "Hay que delimitar el estudio porque si no sería inabarcable", puntualizó Fernández, quien no obstante aseguró que también se hará mención a los amenazados sin escolta.

En el tercer apartado, el correspondiente al informe estricto sobre la Ertzaintza, afirmó que este estudio abordará la amenaza "difusa" sobre el conjunto de la Policía autonómica y los casos "de persecución explícitos" que padecieron agentes de este

cuerpo. Como resultado de la investigación encargada al Instituto Pedro Arrupe, desde la Secretaría General de Paz y Convivencia destacaron que, además de ofrecer el número de amenazados, se ofrecerá una clasificación dividida por los sectores de actividad que ocupaban estas personas. El segundo apartado, centrado en la vertiente cualitativa, encierra mayores complicaciones para los encargados del estudio. Y es que su reto consistirá en describir el impac-

"En los informes hay que delimitar el estudio, porque si no sería inabarcable"

JONAN FERNÁNDEZ
Secretario de Paz y Convivencia

to que sobre la libertad conlleva una vida amenazada y escoltada, un objetivo que desde el Gobierno Vasco resumen en que "se trata de conocer el costo humano en la vida de las víctimas". En este capítulo, la previsión es detallar algunos de los casos más emblemáticos que han sucedido a lo largo de las dos décadas a las que estará sujeto el estudio.

Como resultado final, Fernández resumió que el trabajo pretende "clarificar parte de nuestro pasado" des-



Imagen del encuentro que los miembros de la Secretaría de Paz y Convivencia celebraron ayer con Zaitu y Aserfavite. Foto: Efe



de el punto de vista de la vulneración de Derechos Humanos que supuso. De este modo, las recomendaciones que se deriven del informe servirán de base para proponer una reparación, “cuando menos moral”, del sufrimiento padecido por las víctimas de la amenaza de ETA.

El excoordinador de Elkarri destacó que el origen de este proyecto planteado en el Plan de Paz y Convivencia reside en Informe de Constatación de Vulneraciones de Derechos Humanos alumbrado en junio de 2013, un estudio redactado por la ex jueza Manuela Carmena, el ex director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, Jon Mirena Landa, el obispo emérito de Donostia Juan María Uriarte y el ex concejal del PP Ramón Mugica, que “puso de manifiesto” la existencia de “un impreciso número de personas amenazadas y escoltadas”, así como “la penuria de datos existente”. ●





El Gobierno vasco investigará cuántas personas tuvieron que llevar escolta



Jonan Fernández se reunió ayer con dos asociaciones que representan a diferentes personas y colectivos amenazados por ETA. :: E. C.

Encarga dos informes para «conocer el costo humano» que supuso escolta para esquivar la amenaza de ETA, «conocer el costo humano» que supuso para «cada una de las víctimas» y sus familias tener que recibir protección para no ser asesinadas y cómo afectó el terrorismo de forma directa a los ertzainas

:: D. GUADILLA

BILBAO. El Gobierno vasco quiere saber cuántas personas necesitaron escolta para esquivar la amenaza de ETA, «conocer el costo humano» que supuso para «cada una de las víctimas» y sus familias tener que recibir protección para no ser asesinadas y cómo afectó el terrorismo de forma especial a los ertzainas. La secretaria de Paz y Convivencia, dirigida por Jonan Fernández, anunció ayer que ha encargado dos informes

al Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto para sacar a la luz «una realidad que no está suficientemente reconocida».

Fernández desveló estas iniciativas tras reunirse con Zaitu, la asociación de personas amenazadas por ETA, y Aserfavite, el colectivo que agrupa a los ertzainas víctimas del terrorismo y a sus allegados. El objetivo de los documentos es doble. El primero es hacer un balance cuantitativo sobre el número de personas que entre 1990 y 2011 necesitaron de guardaespaldas. La elección de este espacio temporal se debe, según señaló Fernández, a que fue entonces cuando la banda terrorista extendió su «persecución a un amplio abanico de sectores» en lo que definió como «la socialización del sufrimiento».

El secretario de Paz y Convivencia admitió que el estudio no se extenderá a otras personas que pudieron sentirse amenazadas pero que no tuvieron protección porque sería «inabarcable». «Es un elemento (tener escolta) que objetiva la amenaza, no quiere decir que no haya habido una amenaza difusa sobre personas sin escolta, que se mencionará y se tendrá en cuenta, pero no se cuantificará», afirmó Fernández, quien recaló que ese estudio incluirá una descripción del impacto que sobre la libertad y los derechos de la persona y su familia conllevó una vida amenazada. Este apartado se realizará con la inclusión de «una narrativa de un número de casos emblemáticos».

El segundo informe también tendrá una vertiente cuantitativa y otra cualitativa. Fernández recaló que

estará centrado sólo en la Policía autónoma porque los efectos sobre la plantilla son todavía «desconocidos». A preguntas de los periodistas, el representante del Gobierno vasco no descartó que se extiendan a otros colectivos que padecieron las amenazas de ETA, como las Fuerzas de Seguridad del Estado.

«No significa que estos dos sean los últimos informes que vamos a hacer; son con los que arrancamos

El objetivo pasa por sacar a la luz «una realidad que no está suficientemente reconocida»

este recorrido y el propio proceso de terminará si es necesario hacer algún trabajo específico más», aclaró el antiguo dirigente de Elkarri, quien añadió que ambos informes se enmarcan en el plan de Paz y Convivencia diseñado por el Gobierno vasco. «No se puede construir el futuro como si nada hubiera ocurrido en el pasado. Hay que poner luz sobre la violencia y sobre la vulneración de derechos humanos para hacer efectivos los principios de verdad, justicia y reparación», afirmó.

«Reparación moral»

Los trabajos establecerán una serie de conclusiones para «clarificar» la vulneración de los derechos humanos que supuso ETA. Además, se harán sugerencias para lograr «una reparación, cuando menos moral, del sufrimiento injustamente padecido por las víctimas de la amenaza de ETA».

La cifra de escoltados en Euskadi se ha ido reduciendo de forma progresiva en los últimos años, en especial, desde que ETA anunció en otoño de 2011 el cese de su actividad armada. En estos momentos siguen con seguridad algunos líderes políticos, empresarios y miembros de la judicatura, pero a unos niveles muy inferiores a los de los años más duros del terrorismo. La necesidad de protección se agudizó en la década pasada, cuando el PSE y el PP tuvieron que escoltar a todos sus cargos públicos.

Según algunos cálculos, solo en 2009 y 2010 había cerca de 1.500 personas que contaban con vigilancia para no sufrir atentados de ETA. Un amplio dispositivo en el que no sólo intervinieron las fuerzas de seguridad, sino también empresas privadas. El coste habría alcanzado los 1.625 millones de euros. Y sólo en el periodo comprendido entre 2000 y 2013, según aseguró hace dos años un colectivo de escoltas.

La cifra de guardaespaldas rondó en algunos años los 4.000 efectivos. Hace diez días, en otro informe elaborado a instancias del Gobierno vasco, un grupo de historiadores señalaba que la cifra total de amenazados habría alcanzado las 15.000 personas. Otros estudios, como uno realizado hace años por Gesto por la Paz, elevaba el número hasta las 42.000.



El Gobierno Vasco ahonda en el «calvario» vivido por las personas amenazadas por ETA

Encarga un informe para conocer «el impacto en la vida» de los escoltados, y otro específico sobre la Ertzaintza

Jonan Fernández cree que hay que «poner luz al sufrimiento injusto» que, a partir de 1990, la presión terrorista generó en múltiples colectivos

AMAIA CHICO

SAN SEBASTIÁN. El Gobierno Vasco va a abrir una ventana para conocer y «reparar, aunque sea moralmente», el «calvario» vivido por las personas amenazadas por ETA en las dos últimas décadas (desde 1990 hasta el cese de la violencia en 2011), cuando la banda terrorista amplió su abanico de amenazas a diversos colectivos y emprendió una 'estrategia' de «socialización del sufrimiento». Además de las fuerzas de seguridad del Estado, objetivo histórico de la organización armada, ETA marcó entonces como nuevos objetivos a políticos, profesores universitarios, jueces, periodistas o

ertzainas, colectivo este último al que el gabinete de Iñigo Urkullu va a dedicar un estudio específico por el «desconocimiento» que a su entender existe sobre el impacto de la «amenaza difusa» o explícita contra sus agentes.

Este nuevo estudio (en realidad dos), encargado al Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto, pretende arrojar «luz», «cuantitativa y cualitativamente», sobre las miles de personas que vieron trastocada su vida y la de su familia, y merma su li-

bertad al sentirse bajo el ojo amenazador de ETA. El secretario general de Paz y Convivencia, Jonan Fernández, explicó ayer esta iniciativa tras reunirse con el organismo encomendado para desarrollarla, pero avanzó que el estudio se sustentará en las personas que tuvieron que llevar escolta, por ser la manera «de objetivar» una realidad de otra forma «inabarcable». «Aun y todo», Fernández aseguró que el informe de carácter general recogerá esa «amenaza difusa» que pesaba sobre personas que formaban parte de esos colectivos situados en el punto de mira, y que pese a no tener protección personal, si miraban todos los días bajo su coche o cambiaban regularmente de hábitos.



Jonan Fernández.

El objetivo de este estudio, señaló el responsable de paz y convivencia del Ejecutivo del PNV, es «visibilizar» esa amenaza que atenazó a miles de personas durante años, «describir el sufrimiento injusto» que padecieron, y «reparar, cuando menos moralmente», a esas víctimas no catalogadas. Fernández evitó avanzar el número de personas englobadas bajo esa amenaza hasta conocer las conclusiones del informe, en el que se formularán «sugerencias o recomendaciones» para reconocer a quienes su-

LAS CLAVES

Escoltados

El informe se basará en las personas con escolta, aunque recogerá que la amenaza fue más amplia

Objetivo

Visibilizar el impacto en la vida de los amenazados, describir su realidad y repararles moralmente

Ertzaintza

El segundo estudio se fija en la Ertzaintza porque se «desconoce» el efecto de la amenaza en el colectivo

frieron, la mayoría de veces en privado, ese daño. Pero se trata de miles de ciudadanos, a tenor solo de amenazas ya cuantificadas como las 15.000 personas sobre las que ETA recabó datos en los últimos 40 años como potenciales objetivos, o los 10.000 extorsionados.

El análisis genérico sobre los amenazados se circunscribe además a los años 1990-2011, en los que ETA «generaliza su persecución a un amplio abanico de sectores de actividad» profesional, explicó Fernández. Entre esos sectores, el Gobierno Vasco ha decidido fijarse esta vez en el colectivo de la Ertzaintza, al que dedica un informe específico para conocer «el impacto» que la amenaza terrorista tuvo en sus vidas personales y familiares, no solo en el desempeño de su trabajo. «El estudio abordará una doble vertiente, la amenaza difusa sobre el conjunto del colectivo» de la Policía vasca «y los casos de amenaza y persecución explícitos», indicó Fernández, que justificó la elección de este colectivo por el «desconocimiento» que a su entender existe sobre su situación. No descartó, no obstante, que en el futuro se realicen nuevos informes con otros colectivos amenazados, como el de jueces, periodistas, profesores o políticos.

Números y experiencias

Tanto este documento específico, en el que colaborará la asociación de víctimas y familiares de la Ertzaintza Aserfavit, como el genérico sobre las personas escoltadas, en el que participará el grupo Zaitu, se dividirán en tres partes, según detalló Fernández. Una vertiente cuantitativa, con el número de amenazados y la actividad profesional a la que se dedicaban. Otra cualitativa, en la que se analizará el «impacto en su vida» y en la de su familia que tuvo la amenaza etarra, y se incluirán «narrativas de un número de casos emblemáticos». «Se trata de conocer el costo humano» que supuso en sus vidas esa intimidación, añadió. Y, por último, se plantearán sugerencias o recomendaciones, no se sabe si hacia las instituciones o la propia sociedad civil, para una reparación «moral» de todas esas víctimas, hasta ahora silenciadas.

El doble informe anunciado por Fernández llega después de unos



14 ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL ERTZAINA IÑAKI TOTORIKA

Unas flores y una ikurriña recordaban ayer en Hernani al ertzaina Iñaki Totorika, asesinado por ETA hace 14 años. Junto a un compañero acudió a la rotonda de Zinkoenea a retirar un coche cruzado que resultó ser una bomba trampa accionada a distancia. Tenía 25 años.

JUANPER



días en que PSE y PP han reprochado al Ejecutivo de Urkullu que su plan de paz padece de ambiguo o «desmemoriado». Algo que el equipo de Fernández ahora intentará mitigar con este estudio que enmarcó en «el compromiso» adquirido «para clarificar el pasado» como paso necesario para «construir el presente y el futuro». «Hay que poner luz sobre la violencia y la vulneración de derechos humanos para hacer efectivos los principios de verdad, justicia y reparación», indicó el responsable de dicho plan.

Fernández recordó en ese sentido el listado de «vulneraciones de derechos humanos» entre 1960 y 2013 elaborado hace dos años, donde se constató «la existencia de un amplio e impreciso número de personas amenazadas y escoltadas, así como la penuria de datos» sobre la realidad que vivieron durante años quienes no murieron o resultaron heridos en atentados explícitos, pero sufrieron la presión, persecución y miedo a la constante amenaza. «Haciendo un pequeño esfuerzo de empatía no es difícil imaginar el calvario que padecieron las personas amenazadas por ETA», concluyó el secretario general de paz y convivencia, que en próximas semanas presentará nuevas iniciativas. Entre ellas, está pendiente el Instituto de la Memoria.

Expertos aconsejan a las víctimas de atentados sin resolver ir a Europa

El catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Carlos Fernández de Casadevante, animó ayer a las víctimas de atentados de ETA sin resolver que acudan a denunciar sus casos a instancias europeas, como el Tribunal de Derechos Humanos.

Fernández de Casadevante compareció en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco junto al periodista Juan Fernando Fernández Calderín, para presentar el libro 'Agujeros del sistema. Más de 300 asesinatos de ETA sin resolver'.

Este trabajo se centra, según sus promotores, en errores judiciales, extravío de casos y destrucción de pruebas que han dejado sin esclarecer o sin condenar a los autores materiales de más de 300 asesinatos. Una situación «francamente escandalosa», dijeron. Y aunque el catedrático reconoció que es muy difícil que las instancias europeas resuelvan esos casos, porque se debe agotar la vía en España, animó a los afectados a acudir a Europa para denunciar «esta segunda victimización por parte del Estado», al que le pidieron que «como mínimo» pida perdón e indemnice a esas víctimas.



Cuestionado el rigor del Gobierno al cuantificar atentados

Los escoltados, base para conocer el alcance de las amenazas de ETA

EL PAÍS
Vitoria

ETA sigue siendo una asignatura demasiado pendiente. Ayer, en el Parlamento vasco volvió a evidenciarse esta realidad en dos escenarios bien diferentes. De un lado, la Comisión de Derechos Humanos escuchó con datos cómo el Gobierno vasco ha realizado un informe falto de rigor sobre el volumen total de los crímenes de ETA aún sin resolver. A su vez, la Secretaría de Paz y Convivencia presentó el arranque de un estudio para cuantificar las amenazas de la banda terrorista en función de las personas que han vivido con escolta.

El periodista Juanfer F. Calderín afeó el rigor del Gobierno vasco al abordar los crímenes de ETA sin cuantificar. En su trabajo, eleva la cifra a 317; en el del Ejecutivo se quedan en 197. Par explicar este sensible desfase, Calderín recordó que el informe del Gobierno vasco computa exclusivamente como atentados sin resolver los sobreseídos o archivados, pero no los amnistiados o las sentencias sin autor material. "Lo que echo de menos es el rigor. Cuando se analiza un trabajo se va a las fuentes. Y miramos y ahí no hay nada", criticó el catedrático de Derecho Internacional Carlos Fernández Casadevante tras reconocer que muchas investigaciones se han quedado en juzgados de instrucción ordinarios y que informes de balística de atentados han tardado hasta 20 años en llegar al juez.

Precisamente, Casadevante animó ayer a las víctimas de atentados de ETA sin resolver a que acudan a denunciar sus casos a instancias europeas, como el propio Tribunal de Derechos Humanos. "Como míni-

mo, el Estado debería pedir perdón a estas víctimas y hacer frente a una indemnización por responsabilidad civil".

En otra comisión de la Cámara vasco, el Gobierno informó de que antes de fin de año presentará un informe para describir y cuantificar la injusticia padecida por las personas amenazadas por ETA entre los años 1990 y 2011, que se realizará en base a quien tuvieron que vivir escoltados. Para justificar la elección de este período, Jonan Fernández, secretario de Paz y Convivencia, señaló que "de alguna manera había que limitar el estudio porque de lo contrario sería inabarcable", admitió.

El Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, de la Universidad de Deusto, acometerá este informe y un segundo, dedicado a estudiar el impacto de la amenaza terrorista sobre la

Las intimidaciones a policías solo se centrarán en la Ertzaintza

Ertzaintza. Preguntado Fernández por las razones de haber excluido a otros cuerpos policiales de este análisis, aseguró: "Tomamos la decisión por el impacto cuantitativo y cualitativo y desconocido que tiene en ese colectivo el fenómeno de la amenaza", aunque admitió que "el propio proceso determinará si es necesario hacer algún trabajo específico más".

Ambos trabajos se enmarcan en el Plan de Paz y Convivencia dentro de las iniciativas diseñadas para clarificar el pasado de la violencia.



El Gobierno de Urkullu abordará el sufrimiento de los amenazados por ETA

El Ejecutivo dispondrá este año de sendos informes sobre el padecimiento de las personas escoltadas y la Ertzaintza

✂ Alberto Abaitua

GASTEIZ - Dos años después de recoger en un informe las vulneraciones de Derechos Humanos padecidas en Euskadi desde 1960, el Gobierno Vasco pretende ampliar esta labor de "clarificación del pasado" situando la lupa ahora sobre los amenazados por ETA. Según las previsiones que maneja la Secretaría de Paz y Convivencia, para finales de este año dispondrá de sendos informes en los que, por un lado, se recogerán desde "perspectivas cualitativas y cuantitativas" los efectos que tuvieron las amenazas de la banda armada desde 1990 hasta 2011, fecha en la que cesó la actividad de esta organización terrorista. Por otro lado, un segundo documento se centrará exclusivamente en el impacto que la amenaza de ETA provocó en la Ertzaintza.

Así lo anunciaron ayer en Lehenakaritzta el secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández, y la directora de Derechos Humanos y Atención a las Víctimas, Monika Hernando. Ambos comparecieron ante los medios de comunicación tras el encuentro que mantuvieron con Zaitu, la asociación de reúne a personas amenazadas por la organización terrorista, y Aserfavitte, la Asociación de Ertzainas y Familiares de Víctimas del Terrorismo.

Estos agentes compartieron la necesidad de investigar y recoger esta información en un documento cuya elaboración se encargará al Instituto Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. Pero antes de acometer el proyecto era necesario situar unos parámetros sobre los que trabajar y acotar el estudio.

En este contexto, Fernández explicó que el primer paso ha sido fijar el marco temporal del estudio. El límite de 2011 era una referencia obligada al ser este año el que marcó el final de la actividad de la organización terrorista tras cerca de medio siglo. Aclarado este punto, los responsables de la iniciativa eligieron 1990 como punto de partida, una fecha que determina el inicio de "la etapa de la socialización del sufrimiento", según matizó el secretario general de Paz y Convivencia.

La segunda característica para el estudio de ámbito general es la vinculación de la amenaza con un análisis policial que, en su momento, determinó la necesidad del incremento de seguridad. Por lo tanto, el informe se ceñirá a las amenazas que soportaron las personas que

disponían de escolta. "Hay que delimitar el estudio porque si no sería inabarcable", puntualizó Fernández, quien no obstante aseguró que también se hará mención a los amenazados sin escolta.

En el tercer apartado, el correspondiente al informe estricto sobre la Ertzaintza, afirmó que este estudio abordará la amenaza "difusa" sobre el conjunto de la Policía autonómica y los casos "de persecución explícitos" que padecieron agentes

de este cuerpo. Como resultado de la investigación encargada al Instituto Pedro Arrupe, desde la Secretaría General de Paz y Convivencia destacaron que, además del número de amenazados, se ofrecerá una clasificación dividida por los sectores de actividad que ocupaban estas personas.

El segundo apartado, centrado en la vertiente cualitativa, encierra mayores complicaciones para los encargados del estudio. Y es que su

"En los informes hay que delimitar el estudio, porque si no sería inabarcable"

JONAN FERNÁNDEZ
Secretario de Paz y Convivencia

reto consistirá en describir el impacto que sobre la libertad conlleva una vida amenazada y escoltada, un objetivo que desde el Gobierno Vasco resumen en que "se trata de conocer el costo humano en la vida de las víctimas". En este capítulo, la previsión es detallar algunos de los casos más emblemáticos que han sucedido a lo largo de las dos décadas a las que estará sujeto el estudio.

Como resultado final, Fernández resumió que con este trabajo se pre-



Imagen el encuentro que los miembros de la Secretaría de Paz y Convivencia celebraron ayer con Zaitu y Aserfavitte. Foto: Efe

La opción de Europa ante los casos sin esclarecer

Un catedrático de Derecho anima en el Parlamento Vasco a las víctimas a recurrir al Tribunal de Estrasburgo

GASTEIZ - El catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Carlos Fernández de Casadevante, animó ayer a las víctimas de atentados de ETA sin resolver a que acu-

dan a denunciar sus casos a instancias europeas, como el Tribunal de Derechos Humanos (TEDH).

Fernández de Casadevante compareció en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco junto al periodista Juan Fernando Fernández Calderín para presentar el libro *Agujeros del sistema. Más de 300 asesinatos de ETA sin resolver*. Este trabajo se centra, según sus promotores, en errores judiciales, extravío de casos y destrucción de prue-

bas que han dejado sin esclarecer o sin condenar a los autores materiales de más de 300 asesinatos.

El autor del epílogo del libro y catedrático destacó que estos casos producen "perplejidad", porque es "francamente escandaloso" que se hayan perdido expedientes, que se hayan destruido sumarios y se hayan sobreesido casos en pocos días.

En este sentido, reconoció que es muy difícil que las instancias europeas puedan resolverlos, porque antes se

deben agotar las vías dentro de España, pero aun así animó a las víctimas a acudir a instituciones como el Tribunal de Estrasburgo para denunciar esta "segunda victimización por parte del Estado" que padecen.

A juicio de Fernández de Casadevante, "como mínimo" el Estado debería pedir perdón a estas víctimas y hacer frente a una indemnización por responsabilidad civil, y añadió que en cualquier otro ámbito a un profesional que actúa con



tende "clarificar parte de nuestro pasado" desde el punto de vista de la vulneración de Derechos Humanos que supuso. De este modo, las recomendaciones que se deriven del informe servirán de base para proponer una reparación, "cuando menos moral", del sufrimiento padecido por las víctimas de la amenaza de ETA.

El excoordinador de Elkarri destacó igualmente que el origen de este proyecto planteado en el Plan de Paz y Convivencia reside en Informe de Constatación de Vulneraciones de Derechos Humanos alumbrado en junio de 2013, un estudio redactado por la exjueza Manuela Carmena, el exdirector de Derechos Humanos del Gobierno Vasco Jon Mirena Landa, el obispo emérito de Donostia Juan María Uriarte y el exconcejal del PP Ramón Mugica, que "puso de manifiesto" la existencia de "un impreciso número de personas amenazadas y escoltadas", así como "la penuria de datos existente". ●



negligencia "se le cesa". El docente insistió en que todos estos casos recogidos en el libro son "incompatibles con las obligaciones internacionales contraídas por España en materia de Derechos Humanos" porque el Estado "no ha actuado con diligencia y ha conculcado derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la tutela judicial efectiva y la reparación".

Fernández Calderín, por su parte, destacó que el libro no quiere ser "una bofetada al Estado de Derecho", sino un medio para plantear una serie de preguntas sobre atentados sin resolver. -Efe



Lehendakaritza encarga dos informes más, ahora sobre amenazados por ETA

GARA | GASTEIZ

La Secretaría General para la Paz y la Convivencia ha encargado dos informes sobre las personas amenazadas por ETA. El primero de ellos tiene un carácter general y analizará la realidad sufrida por el conjunto de personas que vivieron bajo la amenaza de ETA. El segundo abordará de forma específica el impacto que esta amenaza provocó en la vida, libertad y derechos de los ertzainas y sus familias.

Según anunció ayer Jonan Fernández, la elaboración de estos informes se ha encargado al Instituto de Derechos Humanos

Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. El primero se realizará en colaboración con Zaitu, la Asociación de personas amenazadas por ETA; y el segundo se desarrollará en colaboración con Aserfavite, la Asociación de Ertzainas y Familiares Víctimas del Terrorismo, y en contacto con el Departamento de Seguridad. La finalización de ambos está prevista para finales de 2015.

El Plan de Paz y Convivencia 2013-16 fue aprobado en noviembre de 2013. El primero de sus tres grandes compromisos se centra en la clarificación del pasado. El Gobierno de Lakua

sostiene que «no se puede construir el futuro como si nada hubiera ocurrido en el pasado. Hay que poner luz sobre la violencia y sobre la vulneración de derechos humanos para poder hacer efectivos los principios de verdad, justicia y reparación».

Con la elaboración de estos informes, la Secretaría de Paz y Convivencia que dirige Jonan Fernández pretende «contribuir a la normalización de la convivencia, mediante la clarificación del pasado y el reconocimiento de todas las vulneraciones de derechos humanos y de todos los sufrimientos injustos provocados».



Lakua estudiará el sufrimiento de los amenazados por ETA

El Gobierno vasco elaborará un informe de la amenaza de ETA sobre la Ertzaintza y analizará diferentes aspectos de la persecución terrorista

REDACCIÓN/BILBAO

El Gobierno vasco elaborará un informe específico sobre la amenaza «difusa y explícita de la banda sobre la Ertzaintza». El Ejecutivo autonómico también realizará un estudio general sobre las personas escoltadas debido a la presión de ETA y, en el caso de que se considere «necesario», informes específicos sobre otros colectivos perseguidos, como jueces, Fuerzas de Seguridad del Estado o periodistas.

Estos estudios han sido encargados por la Secretaría General para la Paz y la Convivencia, con Jonan Fernández a la cabeza, al Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. El que se refiere a las personas escoltadas contará con la Asociación de Personas amenazadas por ETA-Zaitu, mientras el referido a la Ertzaintza incluirá la participación de la Asociación de Ertzainas y Fami-

liares de Víctimas del Terrorismo-Aserfavite.

SOCIALIZACIÓN DEL SUFRIMIENTO

El Ejecutivo espera tener listos ambos estudios para finales de 2015. Ambos se refieren a situaciones producidas entre 1990 y 2011. La explicación de acotar los informes a este período responde, según Fernández, a que a partir de 1990 «la estrategia de ETA generaliza la persecución a un amplio abanico de sectores de actividad», lo que la banda denominó como la «socialización del sufrimiento».

Los motivos que han llevado al Gobierno a encargar un informe específico sobre la Ertzaintza y no sobre otros colectivos amenazados se debe a que el «impacto cualitativo y cuantitativo» de la amenaza de ETA sobre la Policía autonómica es «desconocido», según explicó el responsable de Paz y Convivencia.

EXPERTOS CUESTIONAN EL RIGOR DEL GOBIERNO VASCO AL CUANTIFICAR LOS ATENTADOS DE ETA SIN RESOLVER



El Gobierno vasco investigará cuántas personas tuvieron que llevar escolta



Jonan Fernández se reunió ayer con dos asociaciones que representan a diferentes personas y colectivos amenazados por ETA. :: E. C.

Encarga dos informes para «conocer el costo humano» que supuso para las víctimas y cómo afectó el terrorismo de forma directa a los ertzainas

:: D. GUADILLA

BILBAO. El Gobierno vasco quiere saber cuántas personas necesitaron escolta para esquivar la amenaza de ETA, «conocer el costo humano» que supuso para «cada una de las víctimas» y sus familias tener que recibir protección para no ser asesinadas y cómo afectó el terrorismo de forma especial a los ertzainas. La secretaria de Paz y Convivencia, dirigida por Jonan Fernández, anunció ayer que ha encargado dos informes al Instituto de Derechos Humanos

Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto para sacar a la luz «una realidad que no está suficientemente reconocida».

Fernández desveló estas iniciativas tras reunirse con Zaitu, la asociación de personas amenazadas por ETA, y Aserfavite, el colectivo que agrupa a los ertzainas víctimas del terrorismo y a sus allegados. El objetivo de los documentos es doble. El primero es hacer un balance cuantitativo sobre el número de personas que entre 1990 y 2011 necesitaron de guardaespaldas. La elección de este espacio temporal se debe, según señaló Fernández, a que fue entonces cuando la banda terrorista extendió su «persecución a un amplio abanico de sectores» en lo que definió como «la socialización del sufrimiento».

El secretario de Paz y Convivencia admitió que el estudio no se ex-

tenderá a otras personas que pudieron sentirse amenazadas pero que no tuvieron protección porque sería «inabarcable». «Es un elemento (tener escolta) que objetiva la amenaza, no quiere decir que no haya habido una amenaza difusa sobre personas sin escolta, que se mencionará y se tendrá en cuenta, pero no se cuantificará», afirmó Fernández, quien recaló que ese estudio incluirá una descripción del impacto que sobre la libertad y los derechos de la persona y su familia conllevó una vida amenazada. Este apartado se realizará con la inclusión de «una narrativa de un número de casos emblemáticos».

El segundo informe también tendrá una vertiente cuantitativa y otra cualitativa. Fernández recaló que estará centrado sólo en la Policía autónoma porque los efectos sobre la plantilla son todavía «desconoci-

dos». A preguntas de los periodistas, el representante del Gobierno vasco no descartó que se extiendan a otros colectivos que padecieron las amenazas de ETA, como las Fuerzas de Seguridad del Estado.

«No significa que estos dos sean los últimos informes que vamos a hacer; son con los que arrancamos este recorrido y el propio proceso determinará si es necesario hacer algún trabajo específico más», aclaró

El objetivo pasa por sacar a la luz «una realidad que no está suficientemente reconocida»

el antiguo dirigente de Elkarri, quien añadió que ambos informes se enmarcan en el plan de Paz y Convivencia diseñado por el Gobierno vasco. «No se puede construir el futuro como si nada hubiera ocurrido en el pasado. Hay que poner luz sobre la violencia y sobre la vulneración de derechos humanos para hacer efectivos los principios de verdad, justicia y reparación», afirmó.

«Reparación moral»

Los trabajos establecerán una serie de conclusiones para «clarificar» la vulneración de los derechos humanos que supuso ETA. Además, se harán sugerencias para lograr «una reparación, cuando menos moral, del sufrimiento injustamente padecido por las víctimas de la amenaza de ETA».

La cifra de escoltados en Euskadi se ha ido reduciendo de forma progresiva en los últimos años, en especial, desde que ETA anunció en otoño de 2011 el cese de su actividad armada. En estos momentos siguen con seguridad algunos líderes políticos, empresarios y miembros de la judicatura, pero a unos niveles muy inferiores a los de los años más duros del terrorismo. La necesidad de protección se agudizó en la década pasada, cuando el PSE y el PP tuvieron que escoltar a todos sus cargos públicos.

Según algunos cálculos, solo en 2009 y 2010 había cerca de 1.500 personas que contaban con vigilancia para no sufrir atentados de ETA. Un amplio dispositivo en el que no sólo intervinieron las fuerzas de seguridad, sino también empresas privadas. El coste habría alcanzado los 1.625 millones de euros. Y sólo en el periodo comprendido entre 2000 y 2013, según aseguró hace dos años un colectivo de escoltas.

La cifra de guardaespaldas rondó en algunos años los 4.000 efectivos. Hace diez días, en otro informe elaborado a instancias del Gobierno vasco, un grupo de historiadores señalaba que la cifra total de amenazados habría alcanzado las 15.000 personas. Otros estudios, como uno realizado hace años por Gesto por la Paz, elevaba el número hasta las 42.000.